

MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. *(Es propiedad.)*

SUMARIO.—*Las Reformas de Madrid (continuacion de la conferencia del Sr, Martinez Ginesta).—Crónica de MADRID MODERNO.—Utensilios para las celdas de la nueva Cárcel.—Cuadros trasladados al Senado.—Un nuevo cuadro de Pradilla.—Análisis químico de los terrenos de la nueva Necrópolis.—Cuestion del ensanche de la calle de Peligros.—Oficinas de la Sociedad Protectora de los Niños.—Nuevo Itinerario de Correos.—Subasta de los solares del ex-convento de Santo Tomás.—Desmontes en la calle de Alonso Cano, carretera de Valencia.—Alcantarillado de las calles de Quintana y Ferraz.—Pago de intereses de la deuda de Sisas.—Nuevo camion, sistema Canterac.—Oficina de la Sociedad protectora de los animales.—Trabajos para la seguridad de los andamios.*

Grabados.—*Dibujo de la planta de sotabancos, en el hotel del barrio de Salamanca. — Seccion del hotel número 1,*

LAS REFORMAS DE MADRID.

CONFERENCIA DEL SR. MARTINEZ GINESTA EN EL CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

(Continuacion).

Á vosotros que representais el trabajo y la riqueza de Madrid, no os ha de asustar que trabajemos todos, para modificar en lo posible estas

empinadas, estrechas y tortuosas calles, que dificultan el tránsito entre los que vamos á pié, ó en tranvía, y los que disfrutan de cómodo carruaje.

Bastante se ha hecho ya con la construccion de los barrios de Salamanca, Chamberí, Argüelles, Pacífico y otros nuevos como el del Pósito, Ronda de Recoletos, y cuantos están reformando el antiguo casco de la capital de España. En el barrio de Salamanca, se ha resuelto el problema de levantar casas espaciosas y ventiladas, pero tienen monótono aspecto sus fachadas; son además muy molestas las escaleras de caracol, que no porque las usan los franceses, dejan de producir algun mareo, al subir y bajar por sus oscilantes peldaños. La forma de tramos rectos, y sobre todo las llamadas de ida y vuelta, son las mas cómodas, mientras su pendiente y altura de peldaños no sean excesivas. Además el precio relativamente económico de los alquileres, en el barrio de Salamanca, está en armonía con lo económico de la construccion, pues hay pisos que oscilan al moverse una persona, aunque sea delgada, y la vajilla de los aparadores se extremece musicalmente, al compás de las pa-

rejas que bailan sobre el piso superior. No obstante estos defectos, fáciles de corregir en las construcciones sucesivas, el barrio de Salamanca, formará una importante época de reformas en Madrid, pues las casas tienen agua abundante, y los patios están saneados por hermoso y amplio jardín.

Una de las reformas mas importantes realizadas en Madrid, respecto á las construcciones particulares; es la llamada *hotel*, palabra ya sancionada por el uso, y que sirve para indicar una casa aislada, con planta baja, principal y ático, que habita una sola familia, rodeando á la linda finca, un bonito jardín, con los anejos de una cochera, y otras dependencias secundarias. El sistema individualista que representan los hoteles, no tiene los inconvenientes de las casas de vecindad, y satisface al mismo tiempo la natural aspiración á convertirse en propietario, todo el que tenga, por ejemplo, desde 10.000 duros de capital.

Hay ya elegantes hoteles en los paseos de Recoletos, Castellana, y en los barrios de Salamanca y Pósito. El barrio de Argüelles, es el mas sano, ventilado y pintoresco de Madrid, por estar en sitio alto, que recibe los primeros y puros aires de la sierra, y con las únicas vistas agradables que proporcionan la Casa de Campo y Florida; y dicho barrio carece además del alcantarillado general, de las bocas para el riego, y sobre todo no deberían consentirse altas y aglomeradas casas, porque entonces perderá las condiciones aceptables que hoy posee.

Digamos algo de una reforma que debe realizarse pronto en Madrid, y de la cual se ha ocupado toda la prensa periódica, nos referimos á la construcción de una vasta Necrópolis, hacia el término de Vicálvaro. El creciente aumento de la capital de España, ha ido rodeando de construcciones algunos cementerios, que es forzoso

cerrar, ó mejor dicho, prohibir las inhumaciones, en los que estén completamente llenos de cadáveres.

No obstante decía el Sr. Martínez Ginesta, la imparcialidad obliga á reconocer, que los cementerios, tanto católicos, como el protestante, situados en la otra orilla del Manzanares, no perjudican á la salubridad de Madrid, dados sus vientos reinantes y la situación topográfica de los mismos, cuya altura y declives, impedirá se aproximen á ellos nuevas construcciones urbanas.

Anuncióse el año anterior por el Ayuntamiento de Madrid, un concurso para elegir el mejor proyecto de Necrópolis, dentro de las condiciones económicas, que deseaba el programa de la convocatoria. (Recordamos á nuestros lectores, la enérgica y razonada opinión que entonces manifestamos en la conferencia, contra las dificultades que traería el hacer rápida y económicamente la construcción de la Necrópolis, y el tiempo nos ha dado en absoluto la razón, pues las bellas acuarelas, del proyecto, especie de hipódromo fúnebre, ya no se erigen, con su escénico aparato).

Después de vencidas las dificultades que presentaron dos Sres. Académicos de San Fernando, para formar parte del Jurado, fueron sustituidos por otros dos, y finalmente recompensados por el Ayuntamiento, los seis proyectos que se presentaron en tan noble lid. El proyecto preferido estaba presupuestado nada mas que en 54.336.764 reales, y aunque parece que el coste se ha de rebajar, hasta quedar reducido al de 20.000.000 de reales, es lo cierto, que tan magnífica composición pictórico arquitectónica, no puede realizarse tan pronto como desea la opinión general, porque se necesita bastante tiempo y dinero, para que se levante una serie de teatrales escalinatas y de monumentales claus-

tros ó galerías, que servirían de paseos cubiertos, así como de inútil y costosa ostentacion arquitectónica, cuando lo urgente es construir, en poco tiempo, no un cementerio sugeto al bello patron de fantásticas acuarelas; sino mas bien la Necrópolis, debe ser una mansion para los muertos, disponiendo el trazado general con plantaciones de coníferas y flores de color blanco, violeta amarillo; al rededor de las tumbas, y tambien sobre las fosas de caridad; pues respetando muchísimo á determinadas é infalibles eminencias académicas, decía el Sr. Ginesta, y con él cuantos se precian de tener el recto criterio del buen sentido comun, que es mas bella, higiénica y económica, una gran Necrópolis, convertida en severo jardin del reposo eterno, donde cada familia ó individuo levante sepulcros modestos, ó arrogantes mausoleos, que no *empeñarse la corporacion municipal*, en gastar esos 20 millones, cuando por cinco, podía tener ya resuelta la cuestion, erigiendo como únicas construcciones monumentales de la Necrópolis, un espacioso y severo templo en el centro, y otras no menos severas puertas monumentales, en los distintos ingresos que deben existir, ya para los departamentos de niños muertos, ya para los adultos.

Además el problema importante en la Necrópolis proyectada, es que el pueblo de Madrid, tiene derecho á que no se le exijan nuevos tributos, para contribuir al lujoso coste de una reforma urgentísima; y sobre todo que resulten los derechos de sepultura más módicos que en los actuales cementerios, y no se imponga á las familias el proyectado sistema de panteones, que se reducirían, segun el proyecto puesto en primer lugar, á unos cuartos oscuros y sin ventilacion, con nichos vergonzantes en sus muros.

Las actuales anaquelarias de muertos, no deberían reproducirse disimuladas, en la Necrópolis proyectada, y mucho menos el pueblo de

Madrid, debe tolerar sin digna protesta, que se le entierre postergado y fuera del recinto, á donde irían sólo á parar las clases pudientes, cuyas tumbas se proyectan cristianamente, dentro del perimetro de las citadas galerías, que servirían de inútiles paraguas monumentales, ó quita-soles funerarios, que dibujan su planta geométrica la forma de la Santa Cruz. En la Necrópolis, continuaba el Sr. Ginesta, no deben existir formas arquitectónicas y distribucion, que indiquen irritantes privilegios sociales; únicamente no deben confundirse las manifestaciones de las varias sectas religiosas, porque de lo contrario, sería preferible, que cada creencia tuviera su cementerio aislado: si en vida somos tolerantes, más debe respetarse la libertad en la mansion de los muertos.

De todos modos es de suma importancia para Madrid, el que se resuelva pronto y bien, y sin derrochar millones, la construccion de una Necrópolis, que debería levantarse conforme á los adelantos y espíritu del siglo XIX.

(Se continuará.)

CRÓNICA DE MADRID MODERNO.

La real Academia de San Fernando ha nombrado una comision mista para el centenario de Calderon, la que reunida el 14 de Enero, acordó en principio que se celebraran cuatro certámenes, uno por cada seccion de las cuatro en que se divide aquel alto cuerpo. El pensamiento parece dirigirse á levantar un mausoleo al inmortal dramaturgo, y á la ilustracion de una de sus comedias por medio de las oportunas láminas.

Tambien se piensa en la acuñacion de una medalla conmemorativa y en un concurso musical.

El señor Romero Robledo, llevó á la firma de S. M. una real orden disponiendo que por el Ayun-

tamiento de Madrid, se faciliten los utensilios necesarios para las 4.114 celdas que se están construyendo en la cárcel-modelo, cuyo coste se elevará, según la tasación que se ha hecho, á 116.970 pesetas.

En cada celda habrá un inodoro y un tabloncillo, mesa y banquillo, jofaina, cama de madera con pámilla de hierro y tres rinconeras.

Como muchos de estos objetos han de embutirse en las paredes, parece que el asunto se llevará á cabo con urgencia, para que no se retrase la inauguración de la nueva cárcel, para la época en que se ha fijado.

El ministro de Fomento ha concedido, en depósito, al presidente del Senado 15 cuadros de renombrados autores contemporáneos, que se destinarán al adorno del palacio de doña María de Aragón.

Además del cuadro que en la actualidad pinta en Roma el reputado artista Sr. Pradilla, y que representará la toma de Granada, se ha encargado al notable pintor Sr. Domingo, que reside en París, otro cuadro con destino al salón de conferencias, que representará el desembarco de Colón, de vuelta del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Un corresponsal de *La Época* consigna desde Roma, describiendo el nuevo cuadro que pinta Pradilla con destino al Senado, lo siguiente:

Es de dimensiones mayores que el de *Doña Juana la Loca*, y representa *La entrega de Granada*.

«Hasta ahora, las figuras más adelantadas son las de Isabel la Católica, admirable por su nobleza, la de un paje que sujeta las riendas del caballo de la reina, y las de un rey de armas, ambas, verdadera maravilla de viveza, de ejecución y de colorido. Completan esta admirable composición Boabdil á caballo, tipo árabe de un vigor extraordinario, el rey D. Fernando, el príncipe, la infanta viuda, Gonzalo de Córdoba, el comendador de las órdenes y el conde de Tendilla. La vista de Granada es de una exactitud perfecta; los detalles en ropas, armas y

semblantes revelan un estudio y una prolijidad de benedictino. En efecto el Sr. Pradilla, para preparar su trabajo, hubo de hacer un viaje desde Roma hasta Granada, donde permaneció seis meses estudiando sobre el terreno y consultando documentos y recuerdos: causa asombro el trabajo previo que ha tenido que realizar, y más asombro aún la prodigiosa realidad y grandeza de las figuras.»

El análisis químico de los terrenos elegidos para el cementerio del Oeste, ha dado, según se asegura, los mejores resultados. Ese trabajo se encomendó al director del laboratorio químico municipal, señor Garagarza (D. Fausto), quien parece ha redactado una memoria circunstanciada, verdadero estudio químico de las tierras que forman la superficie de una gran parte de la provincia de Madrid, cuyo interés bajo el punto de vista agrícola es evidente.

Á la noticia que dimos acerca de la tasación pericial de la casa núm. 18 de la calle de Peligros, debemos añadir que, según nuestras noticias, el arquitecto de la parte interesada tasó los 416 pies de terreno que corresponden al ensanche de la vía pública á razón de 478 pesetas con 52 céntimos uno, y el conjunto de los 2.216 pies que comprende la casa, á 89 pesetas 75 céntimos, resultando que, si el Ayuntamiento adquiere los 416 pies que necesita, le costarán 198.999 pesetas, y la misma cantidad si adquiere la casa.

El arquitecto que se nombró como tercero en discordia, parece que está conforme con esta tasación.

Como á muchos concejales les parece excesiva dicha tasación, tratan de proponer á la corporación que se recurra en alzada si la diputación y el gobernador aprobaran aquella, y, con arreglo á la ley, que el municipio deposite el importe y proceda inmediatamente al derribo de la finca.

En el hospital provisional del Niño Jesús, establecido en el barrio de las Peñuelas, ingresaron

durante el pasado año de 1880, 585 enfermos, de los cuales salieron curados 244 y murieron 50.

Las obras del nuevo Hospital en construcción, á espaldas del Retiro, están muy adelantadas, y quizá en la primavera próxima pueda verificarse la traslación de enfermos. Se han gastado ya cinco millones de reales, y falta gastar otros siete para llegar á la terminación. Pero cuando esté concluido, Madrid tendrá un establecimiento modelo en su clase.

La sociedad protectora de los Niños ha establecido en sus oficinas, calle de San Marcos, 31, principal, un departamento convenientemente preparado para recibir los niños que se encuentren perdidos en la vía pública. La sociedad suplica al público, por nuestro conducto, que se lleven á dichas oficinas los niños pequeños que se encuentren extraviados, donde para recibirlos hay constantemente una señora que los acogerá con cariño, proporcionándoles alimento y cama hasta que sean reclamados por sus padres ó encargados.

ITINERARIO DE CORREOS.

La administración de Correos de Madrid anunció desde el día 25 de Enero, la admisión de cartas en la misma, y la salida de los correos, debiendo ajustarse á las horas siguientes:

Andalucía y Tajo.—En los buzones de la Administración general hasta las seis y 30 de la tarde; en el alcance hasta las siete y 15, y salida de la misma á las siete y 30.

Mediterráneo, Extremadura, Aragon y Norte.—En los buzones de la administración central hasta las cinco y 30 minutos de la tarde, en el de alcance hasta las seis y 30, saliendo de la misma á la expedición del Mediterráneo á las siete de la tarde, y las otras tres á las seis y 45.

Espress.—En los buzones de la Administración central hasta las tres y 30 de la tarde, en el de al-

cance hasta las tres y 45 y salida de la misma á las cuatro.

Los periódicos para Andalucía y Tajo se recibirán en la Administración central hasta las seis de la tarde, los destinados á la líneas del Mediterráneo, Extremadura, Aragon y Norte hasta las cinco y 30, y los dirigidos por el expreso hasta las tres y media.

Mad. Jaurés ha sido autorizada para celebrar una rifa, cuyos productos se destinan á terminar las obras del hospital de San Luis de los Franceses.

DIRECCION DE PROPIEDADES.

Negociado de ventas y cesiones.—El día 15 de Febrero próximo á la una de la tarde, se celebrará subasta pública en esta dirección general para enagenar, con arreglo á la ley de 21 de Diciembre de 1876 é instrucción de 5 de Febrero de 1877, los solares números 2 y 3, de los cinco en que ha sido dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás en esta corte, sito en la calle de Atocha, cuarto cuartel hipotecario, manzana número 159 y números 4 y 4 duplicado modernos.

El plano y certificación facultativa en que consta la división, cabida y tasación de dichos dos solares 2 y 3, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para el remate, aprobados por reales órdenes de 14 y 23 de Julio último, estarán de manifiesto todos los días no feriados hasta el de la subasta, de once á cinco de la tarde, en la portería de esta dirección general.

Conforme á lo dispuesto en otra real orden de 16 de Diciembre próximo pasado, se rebajan al 85 por 100 los respectivos tipos que se señalaron para cada uno de los expresados solares en las dos anteriores subastas, fijándose en su virtud para el remate del solar núm. 2, 325.868 pesetas, y para el solar número 3, 327.122 pesetas; advirtiéndose que en cada pliego solo podrá hacerse proposición á un solar determinado y que deberá acompañarse la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber con-

signado por el proponente en la Caja general de Depósitos, y en metálico, el 5 por 10 de la cantidad que se fija como tipo para el solar á que se haga postura, sin cuyos requisitos serán desechados los pliegos, ajustándose en lo demas al siguiente

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de... empadronado en... segun cédula personal que acompaña, enterado del anuncio inserto en la *Gaceta* de... y del pliego de condiciones aprobado por la superioridad para la venta en subasta pública de los cinco solares en que se ha dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás, sito en esta córte, calle de Atocha, acepta el pliego en todas sus partes y se compromete á cumplir las condiciones establecidas, ofreciendo por el solar señalado con el número (2 ó 3) la cantidad de... pesetas... céntimos (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 4 de Enero de 1881.—El director general, P. D., Tomás Sanchez.

La real academia de Bellas Artes de San Fernando ha aprobado en principio el programa que la comision designada al efecto, ha presentado para la exposicion retrospectiva del arte suntuario.

La comision de Mercados del Ayuntamiento ha acordado pasar á informe de los letrados consistoriales el expediente relativo á la construccion de una Alhóndiga en los terrenos de las Vistillas.

Se anunciaron para el 9 y 15 de Febrero las subastas de los solares de Recoletos inmediatos al convento de San Pascual y los que faltan por vender en el ex-convento de Santo Tomás, con una rebaja de 15 por 100 de la primitiva tasacion.

Los terrenos de Recoletos se han tasado en 90 reales el pié y los de Santo Tomás en 170.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento una variante en alineacion de la Cava de San Miguel, se

anunció al público el 30 de Noviembre para que llegara á conocimiento dicha reforma.

Se ha verificado en el barrio de la Salud, antiguo de la Guindalera, la colocacion de una cruz sobre el sitio donde se va á construir un templo dedicado á Nuestra Señora del Pilar, cuyo acto se verificó por el señor párroco de San José, junta de gobierno y los vecinos de aquel populoso barrio.

Por acuerdo de esta excelentísima corporacion se saca á pública subasta el desmonte de 5.505 metros cúbicos de tierra que comprende la calle de Alonso Cano, desde la de Breton de los Herreros hasta la de Rios Rosas.

El remate deberá tener efecto el dia 28 del actual, á la una de su tarde, en el salon destinado á estos actos de la tercera casa consistorial, Plaza Mayor, bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que estarán de manifiesto en esta secretaría municipal, todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde.

Madrid 16 de Diciembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Por acuerdo de esta excelentísima corporacion se saca á pública subasta el desmonte de 450 metros cúbicos de tierra que comprende el trozo de la carretera de Valencia, desde el paseo de Atocha á la huerta del cuartel de Inválidos.

El remate deberá tener efecto el dia 27 del actual, á la una de su tarde, en el salon destinado á estos actos de la tercera casa consistorial, Plaza Mayor, bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que estarán de manifiesto en esta secretaría municipal todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde.

Madrid 16 de Diciembre de 1880. — El secretario, José Dicenta y Blanco.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se haga cesion de tres cuadros con destino á la capilla de la escuela general de Agricultura.

Subasta de Alcantarilla.—El dia 19 del corriente, á las doce de la mañana se verificará en la tenencia alcaldía del distrito de Palacio, calle de Fomento, número 6, principal, la subasta del alcantarillado general de las calles de Ferraz y Quintana. Los planos, pliegos de condiciones y modelo de proposicion estarán de manifiesto en dicha alcaldía todos los dias no feriados.

Madrid 9 de Enero de 1881.—Por la comision de propietarios, José Bona.

La *Gaceta* ha publicado una real órden dictada por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de Fomento, que es de grande importancia para los propietarios del ensanche.

Así el consejo de Estado como el gobierno han reconocido la justicia con que la asociacion de propietarios, á cuya iniciativa se debe la resolucion, reclamó contra un acuerdo del Ayuntamiento, gravoso para los muchos dueños de solares y de fincas en las zonas de ensanche, que le han recibido con grande satisfaccion.

Se ha presentado á la aprobacion del ministro de Hacienda el proyecto para la construccion de almacenes y talleres del teatro Real en los terrenos de la Moncloa.

SANTA Y REAL HERMANDAD
DEL REFUGIO Y PIEDAD DE MADRID.

Secretaria de ejercicios.—Aviso.—Las hospederias establecidas en la Corredera Baja de San Pablo, número 16, para albergue de los pobres transeuntes, se trasladan desde el próximo viérnes, 7 del corriente, á la calle de la Princesa, núm. 49, bajo derecha (barrio de Argüelles).

Lo que se publica á fin de que desde dicho dia

se dirijan al citado punto los que soliciten albergue de esta corporacion.

Madrid 6 de Enero de 1881.—El Secretario de ejercicios, Luis García Viguera.

El escultor pensionado en Roma por la diputacion provincial, lleva ya muy adelantados los trabajos del grupo en mármol representando á Isabel la Católica. El pensionado Sr. Belver está haciendo la estatua de Elcano, para el Ministerio de Ultramar, y tenemos entendido que tambien hace la de Colon, que habrá de colocarse en el monumento frente á la casa de la Moneda.

La fuente llamada de la Alcachofa, sita al final de la calle de Atocha, será colocada en el Retiro, segun indicamos anteriormente.

Sisas.—Acordado el pago de intereses, de los títulos de la deuda de Sisas respectivos al semestre que vencerá el dia 31 del presente mes, los tenedores de esta clase de deuda podrán presentar los títulos en la Contaduria municipal todos los jueves, viernes y sábados no festivos, desde las dos á las cuatro de la tarde, acompañados de las carpetas que para el efecto se expenderán en la porteria de dicha oficina.

La presentacion ha de hacerse con la debida separacion entre las dos clases de títulos nacionales y municipales.

En las carpetas se señalará el dia de su pago, que comenzará en los primeros hábiles del mes de Enero, y á fin de verificarlo con la mayor brevedad posible, la tesoreria municipal estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 20 de Diciembre de 1880.—El alcalde presidente, Marqués de Torneros.

Ha circulado por las principales calles de Madrid un *camion-tranvia* del sistema Canterac. El objeto de estos carruajes, como ya saben nuestros lectores, es trasportar las mercancías desde las es-

taciones á las casas de los comerciantes, por los rails y por el empedrado indistintamente. Este ensayo ha sido tan satisfactorio, que la sociedad exploradora ha resuelto poner dicho sistema inmediatamente en práctica. Gran número de personas conocidas de Madrid presenciaron este ensayo y felicitaron á su inventor, nuestro querido amigo el conde de Canterac.

Las comisiones de Hacienda y obras se reunieron el 15 de Diciembre para ocuparse de la cuestion pendiente en el Ayuntamiento, sobre reduccion del déficit y aminoracion de gastos.

La de obras presentó los datos relativos al estado en que se encuentra la vía pública, y por ellos resultan que son veintidos, entre caminos y paseos, los que necesitan una inmediata reparacion. Continuó despues discutiendo este asunto la comision de Hacienda, y manifestó estar resuelta á castigar los gastos en todas ó la mayor parte de las comisarías, fijándose en primer término en las vías públicas y alumbrado.

La junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas se ha reunido en su nuevo domicilio social, Valverde 1, cuadruplicado, entresuelo, cuyas oficinas han sido instaladas con gusto y sencillez, ostentando cuadros alusivos á los trabajos que ha realizado desde su fundacion, que por cierto son muy importantes y auguran éxitos que están muy conformes con el progreso de nuestro siglo.

La junta tomó varios acuerdos, figurando entre ellos, el de continuar con gran vigor, los trabajos preliminares para la Exposicion del año corriente y gestionar de nuevo cerca del Ayuntamiento de esta capital, para que apruebe cuanto antes la reforma de las Ordenanzas municipales, que la Sociedad protectora tiene solicitada, y que tiende á evitar los malos tratamientos que se emplean contra los animales.

El grande entusiasmo con que la Protectora em-

prende todos sus trabajos y lo acertado de su direccion, son prenda segura de que habrá de conseguir realizar las civilizadoras ideas que la animan.

El inspector del cuerpo facultativo municipal, Sr. Miranda, ha dispuesto que se celebren conferencias científicas mensuales en todas las Casas de Socorro, habiendo empezado las primeras en las de los distritos del Hospital, Inclusa, Latina y Universidad.

Todos los facultativos del cuerpo tienen la obligacion de asistir á las conferencias que se celebran en las respectivas Casas de Socorro donde se hallan adscritos.

Hace algun tiempo se presentó una proposicion en el Ayuntamiento, pidiendo que se estudiaran los medios de evitar las frecuentes desgracias que diariamente ocurren á los operarios, que trabajan en los andamios. La cuestion es de importancia, y además conveniente, humanitaria. Se tomó en consideracion y pasó á la comision correspondiente, hablándose con este motivo de la colocacion de redes metálicas y de otros aparatos que vinieran á sustituir, á los andamios de tablas colgadas de cuerdas poco consistentes y mal sujetas.

Se han recibido en la seccion de Fomento del gobierno civil, las hojas de tasacion hechas por los arquitectos nombrados por los dueños de las casas números 28 y 50 de la calle de Alcalá, y 8 de la travesía de Peligros. Sus dictámenes no se conforman con la oferta hecha por el Ayuntamiento, por no guardar esta proporcion con lo pagado por las casas que han sido ya derribadas para el ensanche de la calle de Sevilla.

El señor gobernador civil remite al Ayuntamiento aquellas hojas de tasacion, para que el arquitecto municipal formule la suya como crea conveniente, y en su vista resolver lo que corresponda.

